

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar a la Junta de Gobierno Local de esta Corporación a sesión extraordinaria y urgente que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día **17 de julio de 2015** a las **13:00 horas**, en el **despacho oficial del Sr. Alcalde-Presidente**, al objeto de deliberar y resolver sobre el orden del día que más abajo se indica. De no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, un número no inferior a tres.

ORDEN DEL DÍA

Nº 1.- Ratificación, si procede, de la urgencia de la convocatoria.

**CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN, COMPRAS, PATRIMONIO Y
DEPORTES**

CONTRATACIÓN

Nº 2.- CON 28/15. Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la adjudicación y ejecución de contratos privados de celebración de espectáculos musicales en el Anfiteatro del Parque de la Marina con ocasión de las fiestas en honor del Santísimo Cristo de los Remedios 2015 de San Sebastián de los Reyes.

San Sebastián de los Reyes, 16 de julio de 2015.

EL ALCALDE,
Fdo.: Narciso Romero Morro